**Nota para el facilitador**

|  |  |
| --- | --- |
| Módulo/tema | **Módulo 3: Medidas para la ratificación de la Convención** |
| Secuencia de la sesión | * Presentación * Preguntas y respuestas * Actividad en grupo |
| Duración total | 1 hora y 20 minutos   * 30 minutos de presentación y debate * 50 minutos de actividad en grupo |
| Material de capacitación | * Presentación de diapositivas mediante computadora sobre las medidas para ratificar la Convención * Nota para el facilitador/la facilitadora (esta nota) * Notas * Actividad en grupo |
| Lectura de referencia para el facilitador  **HUMAN RIGHTS TODAY**  **TRAINING ON DISABILITY**  **TRAINING** | * Para las fuentes, las referencias y los sitios web, use la última diapositiva de la presentación mediante computadora del módulo 3 * *Human Rights Training: A Manual on Human Rights Training Methodology*, Professional Training Series No. 6 * Sobre las técnicas de capacitación, comprendida una compilación de métodos para “romper el hielo”, véanse los materiales de la Sección de Metodología, Educación y Formación del ACNUDH. |
| Documentos para los participantes  **Checklist**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  **CRPD**  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo  Hdbbkdbjkjbdkjvbkkbvvjkbkjjv fffjfjjfjfvfnvnfjvkfdvnffnfnffbvkbvdbvbkvkbvjjbvkjddkvbddvkjbvjvvvndvvndvnnkvndvvndknvnvvkdnvdnvvndvvndnvvdvvdvdnvdnvdnvvjjoerjpekejgpjgpjepfjeeeoeoo | * Presentación de diapositivas mediante computadora (imprima 4 diapositivas por folio) * Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad |
| Material de lectura para los participantes | * Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad * *De la exclusión a la igualdad. Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo (HR/PUB/07/6)      * Documento A/HRC/10/48 |

**Objetivos del aprendizaje (competencias, conocimientos y actitudes)**

Al finalizar el módulo 3, los participantes serán capaces de:

* Responder a preguntas básicas acerca de los requisitos jurídicos nacionales e internacionales necesarios para la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

**Enfoque del módulo 3**

El módulo 3 se centra en la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. La ratificación –tanto si es nacional como internacional- plantea algunas cuestiones técnicas y de procedimiento que son poco conocidas. Pero, habida cuenta de que todavía falta unos 90 Estados por ratificar la Convención y un número aun mayor por ratificar su Protocolo Facultativo, es importante tratar del asunto en esta sección. El módulo debería sensibilizar acerca del procedimiento de ratificación y sus implicaciones y, al hacerlo, desmitificar el proceso. Además, debería contribuir a estimular la reflexión acerca de cómo proceder en lo tocante a la ratificación –tanto en el caso de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se plantean promoverla como en el de los funcionarios gubernamentales que se proponen hacer una promoción interna.

**Consejos prácticos**

* Se espera que el facilitador/la facilitadora adapte los materiales a la audiencia y al contexto nacional y regional. La presentación de diapositivas mediante computadora y las notas se ofrecen como una base sobre la cual el facilitador/la facilitadora puede organizar un curso de formación que se ajuste a las necesidades y particularidades de los participantes. ¡No es preciso atenerse a la presentación y las notas al pie de la letra!
* Las notas contienen algunos ejemplos prácticos; pero, al preparar la presentación, el facilitador/la facilitadora debe tener a mano algunos ejemplos más, basados en su propia experiencia y sus investigaciones, que tengan en cuenta situaciones y fuentes de información nacionales y regionales.
* El facilitador/la facilitadora debe alentar todo el debate y la interacción que sean posibles.

**Diapositivas específicas**

* Diapositiva 1 – título
* Diapositiva 2 – objetivos y secuencia del módulo
* Diapositiva 3 – expone la definición básica del término “ratificación”. El “consentimiento en obligarse” por un tratado puede lograrse mediante la “ratificación”, la “adhesión” o la “confirmación formal”, en función de cuál sea la entidad (Estado u organización de integración regional) que otorga ese consentimiento y cuál sea la Constitución del país en cuestión. Pero, al facilitador/facilitadora se le propone que no entre en ese nivel de detalle al presentar esta diapositiva. En vez de eso, el término “ratificación” se usa en la diapositiva 3 en sentido lato, en referencia al “consentimiento en obligarse”, para no caer en demasiados tecnicismos. Si los participantes son abogados, el facilitador/la facilitadora puede cambiar esta diapositiva y hacerla más técnica.
* Diapositiva 4 – expone la situación del proceso de ratificación *y debe actualizarse para cada formación, a la luz de las nuevas ratificaciones*. La situación de la ratificación está disponible en: http://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4.
* Diapositiva 5 – tiene por objeto alentar a los participantes a pensar en todos los posibles interesados que deberían y podrían participar en los procesos de ratificación nacional y/o internacional.
* Diapositiva 6 – se centra en algunos de los factores que pueden influir en la ratificación. En muchos países, el cabildeo de la sociedad civil es el factor principal. Pero en algunos países se celebran consultas nacionales e incluso análisis nacionales de las leyes y las medidas políticas a fin identificar las lagunas en materia de protección, antes de decidir si se debe o no ratificar la Convención.
* Diapositiva 7 – explica los diferentes enfoques en materia de ratificación nacional en los países de tradición jurídica romanista y los de derecho consuetudinario. Es importante señalar que, incluso dentro de un mismo sistema jurídico (derecho civil o derecho consuetudinario), los enfoques pueden ser muy diferentes, de modo que cada participante debería entender el sistema de su país, si todavía no lo ha hecho. A algunos esta diapositiva podría parecerles muy técnica (por ejemplo, algunos participantes tal vez no sepan si su país se rige por un sistema de derecho civil o consuetudinario). Pero es importante que los participantes comprendan el proceso de ratificación nacional, si van a tratar de ejercer alguna influencia sobre él, de modo que el facilitador/la facilitadora debería insistir en explicarlo.
* Diapositiva 8 – describe las diversas opciones de las que dispone un país para expresar su consentimiento en obligarse por la Convención en el ámbito internacional. Esto puede resultar confuso para muchos participantes. Por ejemplo, los participantes pueden preguntar por qué un país podría “firmar” la Convención y luego “ratificarla”, mientras que otro podría “adherirse” y pueden preguntar también cuál es la diferencia entre estas opciones. El facilitador/la facilitadora debe estar preparado para responder a estas preguntas, lo que podría exigir el examen de las constituciones nacionales del país o la región en la que se desarrolla el curso de formación.
* Diapositiva 9 – explica los conceptos de “declaraciones” y “reservas”. El facilitador/la facilitadora debería: (a) usar ejemplos para discutir el asunto -el módulo contiene varios ejemplos, pero el facilitador/la facilitadora debería indagar a fin de aportar ejemplos locales, donde proceda; b) insistir en que debe desalentarse el uso de “reservas”.
* Diapositiva 10 – examina la repercusión de la ratificación internacional sobre distintos países. Una vez más, este asunto es bastante complejo y muchos participantes se sorprenderán de que la ratificación tenga efectos diferentes en los distintos países. Algunos participantes podrían preguntar si, tras la ratificación, ellos pueden obligar al gobierno a respetar la Convención. Esto puede cambiar de un país a otro y el facilitador/la facilitadora debe estar preparado para dar una respuesta que sea pertinente para el país o la región.
* Diapositivas 11–16 – exponen las medidas pertinentes o formulan sugerencias para los diversos agentes acerca de cómo apoyar la Convención.
* Diapositiva 17 – ofrece fuentes adicionales de información.